

## Medios catalanes en la Comunidad Valenciana

Todo comenzó el año 1985, cuando la Generalitat de Catalunya había puesto en marcha las emisiones de TV3. Un grupo de Radioaficionados montó un pequeño repetidor de TV3 en la ciudad de Sueca (25.000 habitantes), situada 30 Km. al sur de la Ciudad de Valencia, al lado de Cullera, con este repetidor recogían la señal de TV3 procedente del Montcaro en Tarragona y la repetían con suficiente nitidez para que la pudieran ver el resto de sus conciudadanos, después de unos meses la noticia saltó a la prensa y llegó a la Delegación de Gobierno de la comunidad Valenciana, esta envió rápidamente a la Guardia Civil para precintar aquella instalación, después de precintada y a los pocos días, los Radioaficionados y vecinos la volvieron a conectar, haciendo un puente o algo así, el delegado del gobierno volvió a enviar la Guardia Civil, pero los vecinos impidieron su entrada porque se necesitaba una Orden Judicial para entrar en una propiedad privada y los agentes no la llevaban, la Guardia Civil pidió la Orden al Juez, pero este se negó a dar una Orden Judicial para entrar en una propiedad privada, alegando que como mucho se podría estar cometiendo una falta administrativa, pero no un delito.

Unos días después los vecinos apoyados por el Gabinete Jurídico de Acció Cultural del País Valencià (ACPV) interpusieron una querrela contra el entonces delegado del Gobierno por intento de cercenar la libertad de expresión, abuso de autoridad etc. A esta querrela se adhirieron posteriormente con sus firmas ante Notario, más de 100 personalidades del mundo cultural y político, artistas, escritores, catedráticos, rectores, diputados, concejales etc. de la mayoría de poblaciones de la Comunidad Valenciana.

A partir de este momento ACPV, entidad cultural fundada en 1975 con mas de 10.000 socios y unos 100.000 simpatizantes cogió las riendas del conflicto y comenzó una campaña de venta de bonos de 1.000 pesetas a fondo perdido, para sufragar los gastos del montaje de repetidores de TV3 por el territorio Valenciano y poder cubrir así las zonas Valenciano o Catalano hablantes históricas del País Valenciano o Comunidad Valenciana, donde más demanda social de TV3 había.

El resultado de la campaña fue la venta de mas de 150.000 bonos, cada socio de ACPV vendió una media de 15 bonos, en total mas de 150 millones de pesetas de las de 1986, con este dinero ACPV sufragó la compra de terrenos, construcción de las torres y equipamiento de los centros emisores, todos situados en puntos estratégicos y equivalentes a los que entonces tenía TVE, que luego pasó a ser Retevisión.

Los centros eran, Bartolo equivalente a Desierto en Castellón, Calicanto o Perentxissa equivalente a Torrente en Valencia y Carrasqueta equivalente a Aitana en Alicante. Aparte se construyeron otros 5 centros emisores de mediana potencia para cubrir las comarcas más importantes y otros 5 centros de baja potencia para poblaciones pequeñas, aparte de las iniciativas de muchos ayuntamientos instalando sus propios repetidores locales, para ver TV3.

TV3 fue en la Comunidad Valenciana el tercer canal hasta el año 1989, pero ACPV cometió el error de ocupar los canales que el plan Radioeléctrico nacional tenía reservados para la emisión del tercer canal (autonómicos), y cuando en septiembre de 1989 comenzó la emisión de la Televisión Valenciana C-9, se encontró con que ACPV estaba ocupando sus frecuencias y surgió el conflicto; C-9 comenzó a emitir por las mismas frecuencias que estaban emitiendo los emisores de TV3 de ACPV.

El resultado era que no se podía ver ni una ni otra, ACPV se resistía a apagar sus emisores y Televisión Valenciana pretendía en vísperas de las elecciones

conseguir una audiencia televisiva del 95% debido a la antenización realizada por los espectadores para ver TV3, lo cual permitiría a C-9 llegar prácticamente al 95% de la población en un plis-plas. El pulso entre la Generalitat Valenciana y ACPV se mantuvo durante varios días.

Al final, la Generalitat Valenciana con su Presidente en aquel entonces Joan Lerma del PSOE y apoyado por el ministro Barrionuevo, consiguieron en pocos días y en vísperas de las elecciones autonómicas, una orden Judicial para el cierre de los repetidores de TV3, sobre la base de que estaban ocupando una frecuencia que tenía asignada RTVV, la Guardia Civil ejecutó la Orden Judicial y precintó los emisores de TV3 de ACPV. En pocas horas C-9 había conseguido una antenización o cuota de audiencia de un 95 %.

Días después, ACPV reaccionó cambiando las frecuencias de sus emisores de TV3, volviendo a emitir sin quitar los precintos de los equipos, debido a unas argucias técnicas. La administración central inmediatamente levantó actas e impuso sanciones de más de 20 millones por cada centro emisor a ACPV, esta asociación continuó emitiendo y comenzó otra campaña de recogida de donativos, ayudas, ventas de obras de arte donadas por artistas, etc. para poder pagar las sanciones, pero esta vez no solo con la ayuda de sus afiliados sino de una gran parte de ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, Asociaciones culturales, Universidades, particulares, profesionales liberales, etc. se consiguieron casi 100 millones de ptas., de las del año 1989-90, paralelamente ganaron el recurso de las sanciones a la administración central y no pagaron, ACPV invirtió todo el dinero de la campaña para pagar la ampliación de sus centros emisores, instalando en ellos los equipos para la segunda cadena que ya se emitía en Cataluña, el C33 y las emisoras de FM, Catalunya Ràdio y RAC 105, que luego pasó a ser Catalunya Cultura y actualmente se denomina iCat fm.

Los espectadores comenzaron otra vez la antenización de sus domicilios para ver TV3 y el nuevo canal, el C33, recuperando en poco tiempo sus cuotas de audiencia, la Generalitat Valenciana gobernada en esos años por el PSOE pronto llegó a un acuerdo con ACPV para que cada vez que se hiciera un partido de fútbol por las televisiones autonómicas, ACPV invirtiera los programas debido a que el C33 tenía menos antenización que TV3, de esta forma C-9 conseguía más audiencia y más beneficios por la publicidad durante los partidos de fútbol.

Así se mantuvieron las cosas hasta la llegada del PP a la Generalitat Valenciana, a mediados del año 1996 con Eduardo Zaplana al frente. La Televisión Valenciana C-9 gestionada por el PP, comenzó a bajar la cuota de uso del Valenciano o Catalán en sus emisiones, incrementando el uso del castellano, ACPV no tardó en denunciarlo públicamente y presentó un informe estadístico de la política lingüística a la baja del PP en C-9, acusándolo de incumplir la Ley de creación de RTVV, que básicamente había sido creada para el uso, protección, fomento y difusión del Valenciano. El PP hizo caso omiso de las críticas y del informe de ACPV y siguió con su política, ACPV reaccionó dando por inválidos los acuerdos que tenía con el gobierno anterior del PSOE para el cambio de programas en las retransmisiones de fútbol, con lo cual C-9 automáticamente comenzó a bajar la audiencia, debido a que una mayoría de espectadores valencianos prefería escuchar los comentarios deportivos en catalán por la TV3 que escuchar a los comentaristas de C-9, siendo las imágenes las mismas.

Pasaron unos meses y llegó el mes de Enero de 1997, al comenzar la transmisión de los partidos de fútbol por TV3 comenzaron a aparecer unas interferencias que impedían seguir el partido de fútbol, al acabar el partido estas interferencias cesaban, los espectadores valencianos al ver las imágenes interferidas en TV3, cambiaban de canal y pasaban a ver el partido por C-9, recuperando este canal el total de la audiencia, el segundo sábado que se repitieron las interferencias, ACPV

acusó públicamente y denunció en el juzgado a RTVV / C-9, y como máximo responsable al presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana, de estar detrás o de instigar esta actitud censora. La Generalitat Valenciana replicó que todo eran mentiras y falsedades, que era un montaje de ACPV y que las interferencias las producía la misma ACPV para desprestigiar y desgastar políticamente al gobierno de la Generalitat Valenciana.

Estas interferencias aparecían siempre que había retransmisión de partidos de fútbol por TV3 y solo en la Comunidad Valenciana. Durante los meses siguientes y solos los días de partido, técnicos de ACPV realizaron intensas búsquedas para localizar el lugar desde donde se hacían las interferencias. A finales del mes de junio del 1997 la búsqueda dio resultado, localizando el punto y sorprendiendo infraganti a los autores de las interferencias, eran técnicos adscritos al departamento de difusión de C-9.

Estos técnicos interferían la entrada de los enlaces de microondas del emisor de Calicanto en Valencia desde una nave situada en un polígono industrial muy cercano a dicho emisor de TV3.

En el momento de la localización, los técnicos de ACPV iban acompañados de la Guardia Civil, que identificó a los autores de las interferencias y de periodistas de diversos medios de comunicación, que consiguieron los testimonios gráficos para que ACPV aportara las pruebas a la querrela del mes de Enero contra RTVV / C-9 y el presidente la Generalitat Valenciana.

A partir de ahí y por las noticias aparecidas en prensa, parece ser que meses después se llegó a un pacto entre la dos partes, por un lado ACPV retiraría la querrela del juzgado, que probablemente habría llevado al Presidente Zaplana a pasar algo mas que un mal trago, ACPV continuaría haciendo el cambio de programas en las retransmisiones de fútbol, cambiando TV3 por el C33 (para no perjudicar la audiencia de C-9), siempre que el partido se emitiera al mismo día y hora por C-9, por su parte C-9 respetaría la cuota de Valenciano en sus emisiones y continuaría la expansión de su segunda cadena Punt2, sin ocupar ninguna frecuencia usada por ACPV para emitir TV3 ó C33 en todo el territorio valenciano, es decir una paz pactada.

Y así, a continuado este pacto de no-agresión televisiva desde el 1997 hasta el 2006, año en que ACPV vuelve a estar sometida a una ocupación de frecuencias en varios de sus puntos de emisión, en este caso por la Cadena estatal La Sexta y que ha servido de detonante para que ACPV reaccione y se lance a otra nueva aventura con en el paso de sus emisiones de TV3-C33 analógicas a TDT y la incorporación de dos nuevos programas dentro del MUX digital a los que ya tenía en analógico. En este caso sin polémica ni enfrentamientos legales con la administración de turno, ACPV ha perdido dos programas analógicos y ahora emite cuatro programas en TDT (TV3 , K33-Canal 33, 3/24 y Canal 300). Los afiliados y simpatizantes de ACPV verán como se resienten sus bolsillos con el incremento de cuotas y las derramas extraordinarias para poder pagar esta nueva aventura.

La política de ACPV, entre otras cuestiones, es promover el intercambio de emisiones televisivas entre comunidades autónomas o territorios que usan la misma lengua, el catalán y sus variantes, y que la Generalitat Valenciana gobernada por el PP en parte hace lo mismo pero de forma encubierta, promoviendo el montaje y difusión de por lo menos 5 centros emisores analógicos de C-9 y Punt2 que emiten en las Islas Baleares, Mallorca, Menorca e Ibiza donde se habla también el catalán, y que funcionan desde el 1998.

Y una curiosidad, C-9 está emitiendo en Cataluña desde 1989, es decir desde

fuera del territorio de la Comunidad Valenciana, en concreto desde el emisor del Montcaro situado en Tortosa, (Cataluña) que cubre casi toda la provincia de Tarragona y Lérida. La provincia de Tarragona esta plagada de repetidores municipales instalados por los ayuntamientos para poder ver C-9 la Televisión Valenciana, en los sitios donde no llega directamente la emisión del Montcaro. Hace unos meses que la IB3 balear esta emitiendo en analógico en Barcelona desde la Torre de Collserola, canal 58.

Para los puristas y para rizar el rizo de la alegalidad o como dicen los más radicales la ilegalidad, tenemos a la Generalitat Valenciana, toda una administración publica que debería dar ejemplo, emitiendo Punt2 sin licencia ni concesión, ocupando unos canales de UHF alegal o ilegalmente según se mire, canales que están reservados para el paso de la TVE1 a UHF, (actualmente aun emiten en VHF Banda tercera), canal 65 en Castellón y canal 25 en Valencia.

ACPV (<http://www.acpv.net>) es una Entidad Cultural y Cívica, que solo emite la señal de TV3-C33 de una comunidad vecina y no obtiene beneficios por estas emisiones, lo hace de forma altruista y sin ningún afán de lucro, que es lo que más molesta a sus detractores. A pesar de lo que digan, la inversión, el mantenimiento y la financiación de sus centros emisores corren a cargo de las cuotas de sus socios, simpatizantes, donaciones privadas, ayuntamientos, etc. aparte de los ingresos obtenidos por el alquiler y uso de parte de sus instalaciones a otros operadores de Radio, TV, telefonía, etc. que utilizan sus estratégicas instalaciones para difundir o transportar sus emisiones en todo el territorio.

Una gran mayoría de los dirigentes políticos de la izquierda Valenciana son socios de ACPV, diputados, concejales, alcaldes, etc. y tiene una fuerte implantación en el mundo universitario y académico.. ACPV esta federada con otras entidades Cívicas, l´Obra Cultural Balear a las Baleares y Omnium Cultural a Catalunya.